Logroño.—Año VII.—Núm. 1.841

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Viernes 22 de febrero de 1895

PRECIOS DE SUSCRIPCION

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Paises de la Unión Postal y Filipinas, semestre CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA»

Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

calle de Sagasta, número 25, bajos

(próximo al puente de hierro)

Anuncios y Comunicados á precios convencionales.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúanse los comunicados.

No se devuelven los originales.

No se publica los dias siguientes á festivos.

LA RIOJA

es el periódico de mayor circulación en la provincia.

H. SANCHEZ
OCULISTA
Médico honorario del Hospital provincial
Consulta de once á una y de tres á cuatro.
Gratis á los pobres de 9 á 10 en el Hospital
Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

PEREDA OCULISTA
Calle de Soria, número, 7, pral.
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4.
Gratis á los pobres.

C. MELGUIZO
Enfermedades de los niños
Y PARTOS
Muro de las Escuelas, 21, entresuelo
Consulta de 11 á 1 y de 4 á 6. Gratis á pobres

Miscelánea

Con el arreglo pacífico de la cuestión entre los condes de Xiquena y San Bernardo, parece terminado el largo é inútil debate acerca de los ducados.

¡Ya era hora! Para denunciar al agente ó sociedad que da títulos á cambio de dinero no hacía falta tanto tiempo. En una sesión pueden decirse muchas cosas, sobre todo cuando falta el tiempo para estudiar y resolver tantas cuestiones.

Fuera de esto, la cuestión interesa á pocos, aunque se la revista con el ropaje de escándalo. Para la inmensa mayoría de los españoles el que un marqués y un conde ostenten títulos de duques y hasta de príncipes, es cosa muy secundaria.

Pues qué ¿no acaban de hacer caballero español y nada menos que de la real y distinguida orden de Isabel la Católica, al criado de un moro, sin más mérito que algo de descaro para pedirlo en medianos versos?

Uno de esos ducados da derecho á sentarse en la Alta Cámara, y si la grandeza no es legítima tampoco la representación: pero ¿acaso todos nuestros representantes ostentan la verdadera voluntad del país?

***

A juzgar por las manifestaciones que *El Correo Español* atribuye á don Carlos, éste ha comprendido mejor la situación que la mayoría de los carlistas.

Comprende que no puede contar con el concurso del episcopado si bien cree que coincidirán en las aspiraciones.

Es un paso más, esta declaración, en ese camino trazado por León XIII. Las aspiraciones comunes las defenderán juntos sacerdotes y carlistas, como repetidamente lo hemos visto en esta legislatura, pero ganaremos todos si cesa ahí la inteligencia y no se mezcla el clero en las elecciones ni en el desarrollo sucesivo de la política de los partidos, sino en cuanto directamente afecte á los intereses que representa.

COSAS DEL PRESUPUESTO

El miércoles último, sacamos del proyecto del presupuesto los datos referentes á los aumentos de personal y los dimos al público para que, en vista de aquellas columnas cerradas de números, juzgase del modo estraño que tiene el actual Gobierno de hacer economías.

El mismo día vimos en los periódicos de Madrid trabajos parecidos, si bien concretados á las partidas más salientes, y ayer rectifican los diarios ministeriales á sus compañeros de Madrid.

Como nuestros lectores al leer la rectificación pudieran aplicarla al artículo de este periódico, vamos á ocuparnos brevemente de su rectificación.

***

Pretenden los citados diarios ministeriales que no hay tales aumentos de personal, fundados en las siguientes razones:

1.ª Algunos de esos aumentos, como los archiveros de Gracia y Justicia que pasan á Fomento, causan aumento en un capítulo y baja en otro: nosotros ya advertimos este hecho, pero añadiendo que estas son cantidades muy pequeñas al lado del total.

2.ª Otros aumentos no son tales, pues si bien las cantidades correspondientes no figuraban en presupuestos anteriores, es porque se hicieron figurar economías ficticias—ellos no emplean esta palabra—: pero luego venían los suplementos de crédito á enmendar el error.

Así sucede con las dietas de los ingenieros que en un sólo año se han gastado cuatrocientas mil pesetas más de las presupuestas.

A esto ¡qué hemos de decir! El Gobierno mismo calificará este modo de hacer economías.

3.ª Que hay aumentos compensados con reducciones en el personal.

Pongamos algún ejemplo para apreciar esta pretendida compensación.

En el Tribunal de cuentas se suprime un jefe de negociado creando un oficial de quinta clase. Aquí hay una disminución de gastos y si hubiera quedado así la cosa nada tendríamos que decir: pero el ministro emplea ese ahorro en aumentar el sueldo al abogado fiscal y eso es un verdadero aumento.

Otro ejemplo. En las partidas destinadas á los auxiliares de Hacienda en Londres y París se rebajan mil pesetas á cada una, y enseguida se aumenta nueve mil reales al sueldo del delegado de Berlín.

A esto le llaman «compensación» pero ¿no podían quedar reducidas los plantillas de Francia é Inglaterra, y al mismo tiempo seguir cobrando como hasta ahora el delegado de Berlín.

También podían decir—y no sabemos si algún periódico lo habrá dicho—que se compensan los aumentos con baja en el material, pues así lo hace el ministro en su Memoria.

Pongamos un ejemplo. En las «obligaciones eclesiásticas» se consigna un aumento de unos veinte míl duros, porque se ha «compensado» el aumento de personal con las bajas que se supone habrá en el material del culto, por el arreglo parroquial.

4.ª Algunos aumentos son de imprescindible necesidad. Efectivamente: algunos, aunque pocos, están justificados. Así sucede con el personal de telégrafos tan insuficiente que convierte la telegrafía en carreta aun trabajando todo lo que puede.

Pero es el caso que para esta necesidad se crean treinta plazas de temporeros (ni siquiera aspirantes con mil pesetas) y á su sombra se crean plazas de inspectores con treinta mil reales y otras, de suerte que aumentándose el capítulo en 108.000 pesetas, sólo 30.000 se destinan al aumento de personal para trasmitir.

***

En resumen: hay centenares de personas que en virtud del presupuesto, pasarán de la calle á las oficinas públicas; hay centenares de empleados que cobrarán más sueldo. Esto es evidente.

¿Puede defenderse que se hace sin aumentar los gastos?

JUECES Y ANÓNIMOS

Bien público es lo que acaba de ocurrir en Madrid con el señor Queipo. Pero hay otro caso menos conocido y más curioso, denunciado en el Congreso por el señor Romero Robledo.

En un pueblo de la provincia de Ciudad-Real, en Socuéllamos, también ha ocurrido un hecho con motivo de ciertos anónimos.

Cuentan sus vecinos, que se hallan divididos en partidos políticos, como lo están la generalidad de los pueblos, que se verificó un robo, y por un anónimo llevaron á la cárcel al farmacéutico; un médico amigo suyo empezó á gestionar por la libertad de aquél, convencido de su inocencia; pero hubo otro anónimo y metieron también en la cárcel al médico para que no defendiera al otro.

Se agitó la opinión; hubo otros anónimos; estuvieron en la cárcel diez meses el farmacéutico y el médico; en el bando opuesto había otro médico y otro boticario; los presos eran los titulares del pueblo, la Audiencia de Ciudad-Real les absolvió luego libremente; pero aquellos diez meses habían trascurrido para que sus contrarios se apoderaran de su clientela y para arruinarlos y deshonrarlos, haciéndoles objeto de una causa.

PARA LAS SEÑORAS.

Traje para viaje

La falda de lana chiné, tiene la forma campana, se compone de varios paños recubiertos en el interior de muselina fuerte, y se adorna en los bajos con un doble *biés* de tissú.

La chaqueta es de las llamadas de *corte de sastre*, y tiene la novedad de que va completamente ajustada á la espalda, y se abre en el delantero, formando ancha solapa sobre un chaleco idéntico á los de los hombres. Tanto este chaleco (que es completamente cerrado) como la chaqueta y como las mangas (que son hechura pernil), se guarnecen con galones de tissú iguales á los que adornan la falda.

Materiales: 9 metros de lana chiné; 4 metros de tissú para adornos y 10 metros de muselina para forros

UPINA.

EN LAS CORTES

IDEAS Y OPINIONES

Sánchez Toca

«Ni en la Memoria ministerial ni en las leyes de presupuestos que hace pocos días leyó aquí el señor Ministro de Hacienda, he visto indicación alguna que pueda servir de base para calcular algún nuevo aumento de ingresos por la tributación de rentas de obligaciones de Compañías mercantiles é industriales, y sobre todo de ferrocarriles. Hace esto temer que en el próximo ejercicio, si no tuviera modificación el presupuesto leído por el señor Ministro de Hacienda, pudiera continuar la injusta exención de impuesto que por mero descuido de nuestra vigilancia fiscal vienen disfrutando estos valores. Es esta una falta de equidad fiscal que resulta de año en año más irritante; y cuando están tributando con tan enorme cuantía otras riquezas mobiliarias, cuando las clases del estado están pagando del 11 al 20 por 100 de sus sueldos y haberes, y cuando la riqueza agrícola se encuentra en las condiciones que tan bien conoce el señor Ministro, semejantes exenciones de impuesto sobre valores que no pueden alegar razón de ley ó de oportunidad para tal privilegio, no pueden en modo alguno consentirse por más tiempo. Añado además, que la tributación de las obligaciones en el caso especial de las Compañías de ferrocarriles, es en la crisis presente quizás la clave principal de la mejor solución para poder compensar á estas Compañías con auxilios del Estado por los servicios que presten á la producción agrícola reduciendo sus tarifas.

Tengo tan alta idea de la justificación y elevación de miras de S. S., que no puedo imaginar éntre en sus propósitos el que pase un ejercicio más sin que las obligaciones de ferrocarriles vengan á dar al presupuesto el contingente que les corresponde. Y no creo que resultará por tal concepto un ingreso baladí, sino que será más bien un ingreso considerable y de tal importancia, que se hallarán fácilmente por esas vías los millones que no hace muchos días el Gobierno no encontraba en sus apuros á fin de aplicarlos, sin grave quebranto del presupuesto del Estado, en compensación á las Compañías por la rebaja de sus tarifas. Por no hallar la manera de arbitrarse tales recursos de compensación es por lo que han fracasado algunos de los múltiples proyectos que ha tenido el Gobierno para la solución de la crisis agrícola. La manera más expédita y positiva con que poder compensar á las Compañías de ferrocarriles de la pérdida que se les irrogue con la rebaja de las tarifas, se encontrará en la tributación de las obligaciones de esas mismas Empresas, aplicando el importe de su rendimiento á la reducción de lo que el Estado percibe sobre tarifas de viajeros y mercancías.

El señor Ministro de Hacienda: Sabe muy bien el señor Sánchez Toca en qué sentimiento se ha inspirado el modestísimo presupuesto sometido á la consideración de la Cámara. Entiendo yo que era un deber de discreción política, y hasta de respeto á ciertas reglas constitucionales, el no involucrar con la aprobación de los gastos é ingresos normales del presupuesto otros asuntos que pudieran dilatar su aprobación. Faltan, pues, los proyectos complementarios, y en ellos estudiaremos las soluciones que se han de dar á los distintos problemas.»

COLABORACIÓN DE *LA RIOJA*

CONTRASTES

La prensa política de Madrid, consagra estos días sendas columnas á dar circunstanciadísima cuenta del viaje á España de don Manuel Ruiz Zorrilla. Nada se omite que sea de verdadera importancia nacional; desde las zapatillas y gorra de paño; desde el abrigo de pieles y el bastón con que salió de su domicilio, hasta las veces que el ama de llaves se ha metido la mano en el bolsillo hasta llegar á Valencia, todo ha sido arrastrado por las corrientes eléctricas á la Redacción de todos los periódicos, que se han apresurado á ponerlo en conocimiento de la nación.

El entusiasmo de sus correligionarios, á la par que su prudencia, dada la situación de su jefe, todo ha sido objeto de consideraciones y comentarios bien meditados y de telescópicos alcances para la futura prosperidad de la patria.

Al mismo tiempo se celebraba en Reus un *meeting* de agricultores en el cual se exponían la situación agonizante de la agricultura, la miseria de la clase obrera, el vecino porvenir que se ofrece en perspectiva á unos y otros, y la urgente necesidad de acudir á salvar de la ruina total, la mayor riqueza de la nación. La prensa política de Madrid da cuenta de este suceso en menos lineas que las que consagra ordinariamente para decirnos que á un fulano ó á un zutano le robaron el reloj al salir de una función de las Calatravas. Ni una sola palabra de comentario; ni una sola línea de compasión, siquiera para que los agricultores sigan leyendo los periódicos: mucho menos para llamar la atención de los poderes públicos hacia una clase la más honrada, la más sumisa y la más gravada de la nación.

No decimos nosotros que se regateen las noticias del viaje de don Manuel Ruiz Zorrilla, porque al fin son muchos los republicanos que las leerán con gusto, tanto más cuanto que el estado de salud de su jefe es poco satisfactorio: pero ¿no podían omitirse todos aquellos detalles que nada influyen en el asunto principal del viaje, y consagrar algunas líneas más al *meeting* de Reus, siquiera porque es el clamoreo principal de la nación?

Y es que los periódicos políticos de Madrid son los órganos de los partidos, y estos se hacen sordos á todas las reclamaciones de los agricultores. Unos y otros, saborean con más gusto una de esas roncas escandalosas del Congreso, que todas las lamentaciones de la clase agrícola. Las peticiones de la Asamblea y *meeting* de Logroño de los años 93 y 94, cayeron en el vacío como caerán las del *meeting* de Reus; nuestros ayes no llegan á las alturas del poder, nuestros lamentos son rechazados como perturbadores de la alegría, que reina en el banquete del presupuesto, y procuran con sus desaires que nosotros renunciemos á nuestras aspiraciones. ¡Como si la miseria fuera renunciable!

El *meeting* de Reus ha reconocido y proclamado la unión de los agricultores, como único modo de conseguir lo que con tanta justicia pedimos. Esto es precisamente lo que venimos diciendo hace mucho tiempo; urge que los agricultores nos unamos bajo una denominación cualquiera, que precisemos con claridad nuestras aspiraciones y que con esta bandera acudamos á los comicios, á elegir representantes sin aspiraciones personales, ni compromisos políticos. Que en los cuerpos colegisladores tengamos, por lo menos tanta influencia como tenemos en el presupuesto de ingresos, para que nuestras reclamaciones sean discutidas y estudiadas que es lo menos que se puede pedir.

Por lo demás, las aspiraciones de los agricultores catalanes son exactamente las mismas que nosotros venimos publicando con el epígrafe de «Programa del partido agrícola». No podía suceder de otra manera. La triste situación de la agricultura es común á toda la nación; en todas las comarcas, lo mismo ricas que pobres se dejan sentir de la manera más aguda los efectos de la crisis: en todas se han estudiado las causas que la han producido, y la manera de conjurarla: claro es que los medios propuestos y que en lo sucesivo se propongan por los agricultores, han de ser los mismos en toda la nación.

La repetida celebración de asambleas, revela algo que puede ser una esperanza para el porvenir si es que el pobre agricultor tiene porvenir, y es que ya se reunen los com-

sólo eran propias para damas, y que sería quitar á su esposa el placer de verlas la primera.

—Te digo que abras, replicó el califa, yo lo mando.

—Le representó todavía que obligándola S. M. á faltar á su ama, la exponía á su cólera.

—No, no, repuso el califa, yo te prometo que no te hará ninguna reconvención; abre, y no me hagas esperar más tiempo.

Fué indispensable obedecer; y entonces sentí tan vivos cuidados, que me estremezco todavía cada vez que pienso en ello. Se sentó el califa, y la favorita hizo llevar á su presencia todos los cofres uno tras otro, y los fué abriendo. Para dilatar la operación le hacía notar las bellezas de cada tela en particular, deseando apurarle la paciencia, pero no lo consiguió. Como no estaba ella menos interesada que yo en no abrir el cofre en que estaba, no se dió priesa á hacerlo llevar, y sólo faltaba aquel que visitar.

—Acabemos, dijo el califa, veamos lo que hay en ese cofre.

Yo no puedo decir si estaba vivo ó muerto en aquel momento; pero de ningún modo creía poder escapar de tan gran peligro.

—En cuanto á este, dijo, V. M. me hará la gracia si gusta, de dispensarme le enseñe lo que contiene: son cosas que no puedo mostrar sino en presencia de su esposa.

—Vaya, bien está, estoy satisfecho; haz que lleven tus cofres.

Al momento los hizo coger y trasportar á su cuarto en donde comencé á respirar.

En el momento que se hubieron retirado los eunucos que los habían entrado, abrió la dama el en que yo estaba prisionero.

—Salga usted me dijo, mostrándome la puerta de

—Al mismo tiempo mandó á los eunucos que los fuesen llevando á su presencia uno por uno, y los fuesen abriendo. Comenzaron por el en que yo estaba encerrado, lo cogieron y se lo llevaron.

Entonces se apoderó de mí un miedo que no me es fácil explicar, y creí había llegado el último momento de mi vida.

La favorita que tenía la llave, protestó que no la daría, ni permitiría jamás que se abriese aquel cofre.

—Usted sabe muy bien que nunca traigo nada que no sea para el servicio de Zobeida, su ama de usted y la mía. Este cofre principalmente está lleno de géneros preciosos, que me han confiado algunos comerciantes recién llegados.

Hay también en él algunas botellas de agua de la fuente de Zemen, enviadas de la Meca; si llegase á romperse alguna, se echarían á perder los géneros, y usted respondería de ellos; y la mujer del comendador de los creyentes sabría vengarse bien de la insolencia de usted.

—Habló, en fin, con tanta firmeza, que el oficial no tuvo bastante atrevimiento para obstinarse en hacer la visita del cofre en que yo estaba, ni de los demás.

—Pase usted, pues, dijo lleno de cólera, marche usted. Abrieron la habitación de las damas, y se llevaron á ella todos los cofres.

No bien estuvieron allí, cuando oí gritar de repente.

—El califa, el califa. Estas palabras aumentaron mi miedo hasta un punto que no sé como no me morí de repente; era efectivamente el califa.

¿Qué traes en estos cofres? dijo á la favorita.

—Comendador de los creyentes, son telas recién llegadas, que la esposa de V. M. desea ver.

—Abrelos, ábrelos, replicó el califa, yo también quiero verlas.

—Quiso ella escusarse, diciendo que aquellas telas,

—Interponga usted su mediación para arreglar nuestro negocio.

Se echó á reir el eunuco y habiéndose retirado aparte, me hizo pesar el oro. Mientras que lo pesaba me dijo el eunuco al oído:

—Sin más que ver á usted, conozco perfectamente que ama usted á mi ama, y estoy sorprendido de que no haya usted tenido valor para descubrirle su amor; mi ama lo ama á usted más que usted puede amarle. No crea usted que tenga necesidad de todas esas telas; sólo viene aquí porque le ha inspirado usted una violenta pasión, y este es el motivo de haberle preguntado si estaba casado. No tiene usted más que hablar; en usted consistirá el casarse con ella, si quiere.

—Es cierto, le respondí, que desde el primer momento en que la ví, sentí nacer en mi pecho el amor hácia ella; pero no me atrevo á aspirar á la dicha de agradarle. Yo estoy enteramente á su disposición, y no dejaré de reconocer sus buenos oficios.

En fin, acabé de pesar monedas de oro, y mientras las alzaba en el saco, se volvió el eunuco hacia la dama y le dijo que yo estaba muy contento, que era la palabra convenida entre ellos. Al punto se levantó la dama, que estaba sentada, y marchó diciéndome que me enviaría al eunuco y que no tenía que hacer más que lo que él me dijese de su parte.

Yo llevé á cada mercader el dinero que se le debía y estuve esperando con la mayor impaciencia por espacio de algunos días al eunuco, que por fin llegó.

Le agasajé y le pregunté por la salud de su ama.

—Es usted, me respondió, el amante más feliz del mundo; está enferma de amor. Está sumamente ansiosa por ver á usted, y si fuera dueña de sus acciones, vendría á buscarle y pasaría con mucho gusto en su compañía todos los momentos de su vida.

de Cultura 2005

pañeros de desdicha y empiezan á echar de menos la unión organizada.

Cuando se llegue á esta y el número de nuestros representantes pueda influir en una votación, nuestras peticiones serán atendidas como lo han sido la de los castellanos que amenazaban descomponer la mayoría.

Ali Grafel.

UN ACTO

Gracias á la conferencia tenida por el señor Gobernador con los alcaldes de varios pueblos y á las gestiones de dicha autoridad cerca de éstos, gestiones que no son por primera vez llevadas á cabo por aquél, ayer ingresaron en la Caja provincial de Instrucción pública, el pueblo de Jubera 335'21 pesetas; Grávalos 439'02 y Bergasa 386'25, quedando en la promesa tanto las autoridades locales de los pueblos citados como las de Agoncillo, Carbonera, Canales, Herce y Rodezno que también concurrieron á la conferencia, de ingresar los débitos de Instrucción tan pronto como recauden fondos.

En verdad, que nunca los hechos vinieron á corroborar los dichos tan presto como en este caso y otros análogos anteriores, dando de plano la razón á nuestro colega madrileño *La Epoca* que al ocuparse hace tiempo del atraso con que los sufridos maestros de escuela percibían sus haberes decía: «Los pueblos pagan, siempre que los Gobernadores quieren».

Y esto es evidente, pues vemos aquí ocho Ayuntamientos, quizás de los más retrasados en sus pagos, que á no dudar han de deber con relación á sus presupuestos, un capital por consumos, cupo provincial, gastos carcelarios, etc., etc., que amonestados severamente por el jefe superior de la provincia para que cumplan y paguen todo lo antes posible á los dignos maestros de sus respectivas localidades, se apresuran á obedecer y se disponen á cumplir con tan sagradas obligaciones.

Nuestros plácemes desde luego al señor Fuenmayor, á quien nos permitimos recordar lo dicho por *La Epoca* rogándole á la vez tenga iguales energías en cuanto á su autoridad atañe para que las arcas provinciales, hoy anémicas, se refuercen con reconstituyentes que tan necesarios les son y que no vemos otro camino para que lleguen hasta aquellas y desde las mismas á los acreedores de la excelentísima Diputación, por lo que respecta á la parte gubernativa, que el enérgico continente y decidido apoyo, que viene prestando á la cuestión de pagos de Instrucción primaria.

CÁMARAS AGRÍCOLAS

EL IMPUESTO DE CONSUMOS

Aunque no son nuevas las razones expuestas por la Cámara Agrícola de Maldá, ha hecho bien en repetirlas, que siempre es bueno refrescar tales ideas, sobre todo tratándose de personas tan ocupadas como los ministros.

A continuación damos lo más importante que ha elevado al Gobierno aquella numerosa corporación.

«Por esto entiende la Cámara Agrícola de Maldá, que cada día se hace más necesaria la adopción de medidas gubernamentales que alivien la penosa situación en que se encuentra la vinicultura española, destruyendo á este fin todas las trabas que dificultan hoy, y á menudo hacen imposible que la producción del país beneficie de los propios mercados nacionales. De esas trabas, estima la Cámara de Maldá, que la más grande de todas es el impuesto de consumos, ese impuesto que ha tenido la suerte desgraciada de dividir á los antes pacíficos pueblos en bandos que se odian mortalmente. Y en medio de la desorganización local que esos odios determinan, hemos visto producirse los más graves delitos y aun los crímenes mayores, por el afán de satisfacer insanas concupiscencias, mientras aquellos que á fuerza de intrigas logran convertirse en caciques, hallan en ese impuesto, odiado por todo el pueblo español, fuerte instrumento de venganza contra sus adversarios, descargando sobre ellos la parte del impuesto que de ley les tocaría, sirviendo también muchas veces de pingüe recompensa para delitos electorales é inverosímiles audacias administrativas; con todo lo cual se dá motivo para que la lucha del hombre, contra el hombre, en lugar de suavizarse, se convierta en feroz, en verdaderamente inhumana.

Para demostrar la palmaria injusticia que encierra el impuesto de consumos, basta recordar la situación desastrosa que ha creado al agricultor español, pues no habiéndose creído suficiente la excesiva contribución directa que sobre él pesa, y otras numerosas gabelas y prestaciones personales que encarecen de un modo exorbitante sus productos todavía, cuando lleva á venderlos á los grandes mercados, es objeto de una investigación vergonzosa, se registra minuciosamente el vehículo en que los conduce, y se le obliga á pagar unos derechos que en determinados artículos alcanzan el ciento por ciento de su valor, y en muchas ocasiones son más crecidos, mucho más crecidos de lo que costaría transportar las mismas mercancías á las costas de la América del Sur ó del Norte. De manera, que después de haber satisfecho al Estado una contribución crecidísima, mucho más crecida de la que satisface cualquiera otra clase de riqueza, todavía no puede el agricultor español vender libremente sus productos, pues en cada pueblo, en cada ciudad, encuentra infranqueables aduanas, doblemente odiosas porque radican dentro del suelo mismo de la patria.

Pero no es sólamente injusto el impuesto de consumos, es también en alto grado inconveniente, por las razones de moralidad pública que más arriba ha tenido esta Cámara el señalado honor de exponer á V. E., y en segundo lugar, porque produce rendimientos escasísimos en relación con los inmensos sacrificios que cuesta al país, hasta el punto de que, de todos los datos estadísticos conocidos, resulta que en España *los gastos de percepción* del odiado impuesto de consumos se eleva á la absurda cifra de 380 por 100. Esta Cámara no cree necesario añadir consideración alguna á la elocuencia aterradora de las anteriores cifras.

En cuanto á la forma como podría ser substituído el impuesto de consumos, la Cámara no se cree obligada á fijar detalladamente su criterio, pues no está llamada á legislar. Sin embargo, entiende esta Cámara que, principalmente y ante todo, podría imponerse una tributación equitativa sobre las rentas mobiliarias, pues es justo, de alta justicia nacional, que esas rentas, hoy casi libres de impuestos, contribuyan al sostenimiento de las cargas del Estado en la misma proporción, cuando menos, que las demás clases de riqueza pública. Y para el caso de que ese nuevo tributo no llegara á compensar lo que actualmente perciben el Estado y el Municipio por el impuesto de consumos, podría pensarse en reorganizar el servicio de las cédulas personales, teniendo en cuenta la base de población y con arreglo á la mayor cuota que pague el contribuyente; del mismo modo cabría arbitrar otros importantes recursos supletorios creando nuevos impuestos, por ejemplo: sobre inquilinatos, sobre una porción de industrias y establecimientos que fabrican ó expenden artículos de comer, beber y arder, los cuales nunca pagarían tanto como hoy pagan con el actual impuesto de consumos.»

EL GENERAL AROLAS

Habiendo dicho la prensa de Madrid que, en el caso de fallecer el señor Ruiz Zorrilla, uno de los indicados para la jefatura del partido republicano progresista, sería el general Arolas, *El Mercantil Valenciano* hace tres manifestaciones al parecer dictadas por aquél:

«Primera. Al general Arolas le ha sorprendido y disgustado que se hable de él como candidato á la jefatura revolucionaria del partido progresista, puesto que ni aspira ni aspirará á ciertas jefaturas.

Segunda. Todo el mundo sabe como piensa y lo que quiere el general Arolas; por lo tanto, nadie debe ignorar que conoce sus deberes como militar y como ciudadano, y que por nada ni por nadie ha de faltar á esos deberes.

Tercera. Públicas son las opiniones políticas del general Arolas; tan públicas, que él mismo ha tenido el valor cívico de expresarlas en donde rara vez se oye la voz de la verdad, y rara vez dicen los hombres lo que sienten y lo que piensan, y que por lo tanto el señor Arolas, es de los *convencidos*, no forma parte, ni por ahora está dispuesto á formar parte de ningún partido. Hombre de escuela, profesa determinadas doctrinas, sin las sombras de personalismos ni diferenciaciones, que son los caracteres propios de lo que en España se llaman partidos dentro de una misma escuela.»

Distribución de socorros

La «Gaceta» llegada ayer, publica la siguiente disposición.

«S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido resolver lo siguiente:

1.° Destinar á cada una de las provincias que se expresan, las cantidades consignadas en la relación que se acompaña.

2.° Acordar la creación de Juntas de socorros para la distribución de dichas cantidades entre los pueblos perjudicados de cada provincia.

Al efecto se constituirán en las capitales de las provincias respectivas una compuesta del obispo si lo hubiere, ó del arcipreste parroquial que corresponda en otro caso, del gobernador, presidente de la Audiencia provincial, delegado de Hacienda y secretario del Gobierno. Estas Juntas serán presididas por los gobernadores.

En cada municipio de los pueblos damnificados se constituirá una Junta local compuesta del alcalde, juez de primera instancia si lo hubiere, y en su defecto el municipal, cura párroco más antiguo, el último exalcalde de la población y el secretario del Ayuntamiento.

Los alcaldes presidirán estas Juntas.

3.° Las Juntas provinciales distribuirán exclusivamente entre los pueblos perjudicados la cantidad asignada á cada provincia, y cuidarán de que su importe se invierta inmediatamente en la construcción de aquellas obras más precisas para las necesidades de la agricultura, empleando en las mismas el número de jornaleros necesarios al efecto, sin que el coste total de todo exceda de las sumas que se señalen á cada pueblo.

4.° Las Juntas locales ejecutarán sin pérdida de momento los acuerdos de las provinciales, y acudirán á estas en consulta de cuantas dudas ó dificultades se les puedan ocurrir.

5.° Las Juntas locales rendirán cuenta justificada á la provincial correspondiente, así que termine la inversión de las cantidades que reciban, y la provincial examinará dichas cuentas y formalizará la suya general, remitiéndola para su censura á la Intervención de la Ordenación de pagos de este Ministerio, todo dentro del improrrogable plazo de tres meses que establece la ley de Contabilidad del Estado.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de febrero de 1895.—Ruiz y Capdepón.

AUDIENCIA

Por la Audiencia provincial han sido condenados Eduardo Blanco Martínez y su mujer Patricia Nájera, vecinos de esta ciudad, á la pena de dos meses y un día de arresto por insultos y amenazas á los agentes de consumos Vicente Martínez y Nicolás Arenas. Estos vieron en la noche del doce de julio que atravesaban la vía férrea por la parte de la huerta de Santa Cruz dos personas y sospechando que fuesen matuteros, se dirigieron á estos que huyeron, dejando la Patricia abandonada una bombona de aguardiente y quitando á viva fuerza al Eduardo otra igual, pero amenazando é insultando juntamente con su mujer, que en aquel instante se presentaba, á los referidos agentes.

Eduardo Blanco por el delito de defraudación ha sido absuelto.

CRÓNICA DE SUCESOS

La Guardia civil del puesto de Autol, participa al señor Gobernador civil que el día 18 del actual había sido herido de gravedad en el pecho con un cuchillo el vecino de Quel Anselmo Blás.

Como presunto autor ha sido detenido Tomás López Santamaría, vecino de Calahorra, habiendo sido la cuestión en el kilómetro 85 de la carretera de Garray á Calahorra á consecuencia de una batalla que se libró, entre dos peones camineros y la cuadrilla que en su compañía trabajaba.

La Guardia civil de Calahorra, condujo al lugar del suceso á los testigos Cayetano Fernández, Roque Martínez, Manuel Jiménez y Sebastián, todos los cuales fueron conducidos á la cárcel de Quel y puestos á disposición de aquel Juzgado juntamente con el atestado correspondiente.

***

La guardia civil de Jubera, ha detenido en la noche del lunes al vecino Simón Galilea Orio, por haber intentado pegar á su convecino Mariano Ortiz, valiéndose también de un cuchillo de grandes dimensiones, pero que al ser visto por varias personas se dió á la fuga, no obstante fué detenido y puesto á disposición de dicho Juzgado.

***

Ampliando la noticia que dábamos días anteriores referente al suceso ocurrido en el portal ó escalera del círculo tradicionalista de Laguardia, diremos hoy con nuevos datos á la vista, que el suceso tuvo su origen en el baile del café de la Paz el domingo anterior, donde se cruzaron palabras un tanto agrias, y destempladas entre Diego Crespo y Segundo N., que no tuvieron otra consecuencia por entonces, gracias á la intervención de algunos amigos y paisanos.

Transcurrió la semana sin otro incidente, pero el domingo último al retirarse el Segundo á su casa, sospechando que el Crespo pudiera esperarle en el portal ó cerca de él, se hizo acompañar del sereno y en efecto al llegar ambos á la casa del Segundo, salió al encuentro aquel trabándose entre ambos la disputa que al parecer dió por resultado que el Diego fuese herido por arma de fuego.

El sereno, ya que no pudo evitar lo ocurrido, dió parte al Juzgado, poniendo á disposición de éste al Segundo, contra quien siguen instruyéndose las diligencias sumariales.

***

En el distrito de Merca, en la provincia de Orense, hay un lugar llamado Entrambosríos, y en él ha sucedido un hecho que tiene sobrecogido á aquel pacífico vecindario. Un sugeto fué á pedir á otro una escopeta que le había prestado. Como se hallase en cama resistióse á abrir, entregándole el arma por un agujero que había en la puerta.

Recogióla el que se hallaba fuera y por el mismo agujero hizo un disparo, hiriéndole de gravedad en la espalda al que estaba en el interior de la vivienda.

AVISOS Y NOTICIAS

La bella y distinguida señora doña Elvira San Miguel, esposa de nuestro querido amigo don Francisco Reiguera, llegó ayer de Madrid para pasar algunas horas al lado de la señora viuda de Alvarez, saliendo por la tarde para San Adrián.

El motivo de su viaje se relaciona con la falta de salud que experimenta en Madrid, creyendo fundadamente que como otras veces, obtendrá completa y rápida mejoría tan pronto como aspire los aires de la tierra natal.

Ocioso es manifestar que deseamos vivamente se realicen los presentimientos de la señora de Reiguera.

El Juzgado de instrucción de Burgos, cita al procesado Antonio Fernández Ruiz, natural de Huércanos, en el término de diez días, para que comparezca en la causa que contra él se instruye por el delito de hurto.

Con objeto de que los municipios de Agoncillo, Bergasa, Carbonera, Canales, Jubera, Herce, Grávalos y Rodezno, puedan allegar recursos para cubrir sus atenciones, hemos oído que por la sección de Cuentas de Gobernación se están poniendo en marcha varios expedientes de cuentas municipales correspondientes á años anteriores relativas á los susodichos pueblos.

Nos parece bien esta determinación, puesto que si se ha de exigir que los pueblos cumplan, es de sentido común se les ponga en condiciones y se les faciliten cuanto sea posible los medios para llegar á un buen resultado.

Se halla vacante en Angunciana la plazr de guarda municipal dotada con 1'25 pesetas diarias y 0'25 pesetas por cada denuncia efectiva que se haga, siendo preferidos los que hayan servido en el cuerpo de la Guardia civil.

El domingo último, á causa del fallecimiento del inteligente músico don Florencio Cruz González, Director interino de la orquesta del Liceo de Nájera, esta Sociedad suspendió la función designada para aquella noche en señal de luto.

Los numerosos amigos con que el Sr. González contaba en aquella ciudad, han sentido vivamente tan irreparable pérdida.

A su atribulada esposa y á los desconsolados padres é hijos del finado (q. e. p. d.), les enviamos el testimonio de nuestro más profundo sentimiento.

En breve publicará el «Boletin Oficial» de la provincia una circular dirigida por el señor Gobernador á los Alcaldes de los pueblos para que dentro del mes actual se remitan por los que aún no lo han hecho, los presupuestos adicionales del corriente ejercicio, previniéndoles que si en el citado plazo no cumplimentan este servicio que ya debiera estar cubierto, serán castigados con el máximun de la multa que se consigna en la ley municipal.

En el Juzgado municipal de esta ciudad no se registraron ayer nacimientos ni defunciones.

El viernes último falleció en su villa de Beaulieu (Francia), el célebre médico monsieur Dujardín Beaumetz; autor de notables obras de Medicina, muy conocidas por los médicos españoles.

La Ciencia pierde con la muerte de Dujardín-Beaumetz un sabio y la clase médica francesa uno de sus representantes más dignos y de mayor autoridad.

Descanse en paz el ilustre maestro.

Jabón F. Valluerca y Hermano.—Véase el anuncio en 3.ª plana.

El día siete de marzo, á las once de la mañana, tendrá lugar en la factoría de subsistencias concurso público para adquirir cebada, paja y leña y á las doce del mismo día la subasta para la adquisición de carbón y petróleo en la de Utensilios con destino á los mismos.

Se halla vacante en Lumbreras la plaza de Médico Cirujano titular con la dotación de dos mil quinientas pesetas por el servicio de once familias pobres é igualas, sirviendo además el agraciado á las aldeas de Pajares, San Andrés y el Horcajo.

Y á propósito de vacantes, ¿cuándo cree el señor Alcalde de la villa de Préjano que es tiempo oportuno para anunciar la vacante de Médico titular de aquella villa y cuándo cree el señor Gobernador que espira el plazo para proveerse por los Ayuntamientos las plazas interinas de Médicos titulares?

Por que creemos que la ley municipal y el Reglamento de partidos médicos debe decir algo superior á la voluntad de ciertas personas.

El filántropo don Ernesto Vidal y Calzada, ha entregado á la caja de ahorros de Barcelona la cantidad de doscientas cincuenta mil pesetas en títulos de la deuda exterior española.

El producto de los intereses de este donativo se destina al desempeño gratuito de alhajas ó ropas verificados por el Montepío Barcelonés y sus sucursales á personas verdaderamente necesitadas.

Siguiendo un acuerdo del que ya dimos cuenta, los cazadores de Pamplona compran todas las perdices vivas que se les presenten, con objeto de repoblar los alrededores con tan sabrosas aves.

—Por su aire noble y modales atentos, le dije, h hecho juicio que era una dama de consideración.

—No se ha engañado, replicó el eunuco, es la favorita de Zobeida, esposa del califa, que le profesa tanto más cariño, cuanto que la ha criado desde su infancia y le confía todas las compras que tiene que hacer. Con el designio de casarse, ha declarado á la esposa del comendador de los creyentes que había puesto los ojos en usted y le ha pedido su consentimiento. Zobeida le ha dicho que se lo concedía, pero ha querido ver á usted antes para poder juzgar si había hecho buena elección, en cuyo caso correrán de su cuenta los gastos de la boda; y así ya ve usted que es cierta su dicha. Si ha gustado usted á la favorita, no gustará menos á la dama, que no desea más que complacerla, y no querrá violentar su inclinación. Sólo se trata de que vaya usted á palacio, y ese es el objeto de mi venida; á usted le toca ahora tomar su resolución.

—Está tomada, le repliqué, aquí me tiene usted dispuesto á seguirle á donde me quiera llevar.

—Bien está, replicó el eunuco, pero ya sabe usted que no pueden entrar los hombres en las habitaciones de las damas de palacio, y que no se le podrá introducir á usted sino tomando medidas que exigen suma precaución. Haga usted por su parte todo lo que dependa de sí; pero sobre todo, ser discreto, pues no le va á usted en ello menos que la vida.

Yo le aseguré que haría exactamente cuanto se me ordenase.

—Es pues, preciso, me dijo, que esta tarde, al anochecer, entre usted en la mezquita que ha hecho edificar Zobeida, esposa del califa, en las orillas del Tigris, y que espere usted allí hasta que se le vaya á buscar.

—Consentí en cuanto quiso, esperando con impaciencia el fin del día, y en cuanto hubo llegado partí.

Asistí á la oración hora y media después de puesto el sol, y me quedé el último.

Muy pronto ví llegar un barco, cuyos remeros eran todos eunucos; desembarcaron y llevaron á la mezquita muchos cofres grandes, después de lo cual se retiraron, sin quedar allí más que uno, que reconocí ser el que siempre había acompañado á la dama, y que me había hablado por la mañana. Ví entrar también á esta, y la salí al encuentro, manifestándola que estaba pronto á ejecutar sus órdenes.

—No tenemos que perder tiempo, me dijo, y abrió uno de los cofres mandándome me metiese dentro: pues es necesario, añadió, para la seguridad de usted y la mía. No tema usted y déjeme disponer lo demás.

Había dado ya demasiados pasos para retroceder, hice lo que ella deseaba, y al momento cerró el cofre con llave. Enseguida el eunuco, su confidente, llamó á los demás que habían llevado los cofres, y los hizo volver todos al barco; luego habiéndose embarcado la dama y el eunuco, comenzaron á remar para llevarme á la habitación de Zobeida.

Durante este tiempo no cesaba yo de hacer serias reflexiones; y considerando el peligro en que me hallaba, me arrepentí de haberme expuesto á él. Hice votos y súplicas que eran ya intempestivas.

Abordó el barco delante de la puerta del palacio del califa, y descargaron los cofres, que fueron llevados á la habitación del oficial de los eunucos, que guarda la llave de la de las damas, y no deja entrar nada sin haberlo examinado primero. Este oficial estaba acostado, y fué necesario despertarle y hacerle levantar.

Enfadóse porque le habían interrumpido el sueño, regañó fuertemente á la favorita porque venía tan tarde.

—No saldrá usted del paso á tan poca costa como usted se imagina; ni un cofre ha de pasar sin hacerlo abrir, y sin visitarlo con toda exactitud.

una escalera que conducía al cuarto de un piso más alto, suba usted y espéreme.

No bien hubo cerrado la puerta tras de mí, cuando entró el califa y se sentó sobre el cofre de que acababa yo de salir. El motivo de esta visita era un movimiento de curiosidad, que nada tenía que ver conmigo. Este príncipe quería hacerla preguntas sobre lo que había visto ú oido en la ciudad, y después de haber estado los dos bastante rato en conversación la dejó por fin y se retiró á su habitación.

Cuando se vió ella libre, vino á buscarme al cuarto á donde había yo subido, y me dió mil escusas por los muchos cuidados que me había causado.

—Mi pena, me dijo, no ha sido menor que la de usted sin que deba usted dudarlo, pues yo padecía por el amor que le tengo y por mí misma, que corría igual peligro. Otra en mi lugar no hubiera tenido valor para salir adelante tan bien en un lance tan delicado. No se necesitaba menos resolución y presencia de espíritu; ó más bien, era necesario tener todo el amor que yo profeso á usted para salir de semejante embarazo; pero serénese usted, ya no hay nada que temer.

Después de haber estado hablando algún tiempo con mucho ternura:

—Ya es tiempo, me dijo, de que usted descanse, acuéstese. No dejaré de presentar á usted mañana á Zobeida, mi ama, á alguna hora del día, lo que me será fácil, porque el califa no la ve sino de noche.

Asegurado con estos discursos, dormí con bastante tranquilidad, ó si mi sueño fué interrumpido algunas veces por inquietudes, fueron inquietudes agradables, causadas por la esperanza de poseer una dama de tanto talento y hermosura.

Al día siguiente, antes de presentarme á su ama, la favorita de Zobeida me instruyó de cómo había de conducirme en su presencia; me dijo poco más ó menos las

(c) Ministerio de Cultura 2005

Escriben de Alfaro:

Muy retrasadas las labores del campo por el largo temporal. Desanimadas las ventas, bajos los precios y escasez de metálico. Por todo esto no se podrán cultivar las viñas como aquí es costumbre hacerlo.

Precios: vinos, de 6 á 7 reales cántara; trigos, de 32 á 34 ídem fanega; centeno, á 24; cebada, á 20; avena, á 16 y habas á 28.

Pérdida de un perro galgo, color barquillo claro y blanco, con una oreja rasgada por la punta y cola muy abundante de pelo; á quien lo hubiere encontrado se le agradecerá y gratificará si lo entrega ó escribe diciendo su paradero á don J. M. de Miguel, Mercado, 75, en Logroño, ó al señor Alcalde de Aldeanueva de Ebro.

PROBAD EL COCNAC **HENRI GARNIER & C.º**

Café Colón.—Viernes 22. Velada de prestidigitación antigua y moderna por el ilusionista «Francis» (señor Zamora). Matemáticas cultas, y concierto de acordeón y piano por los señores Zamora y Lacal.

Para evitar el mal olor y gusto de la boca acudir al acreditado Dentista Sr. GURREA Portales, 36, Platería.

Desde Arévalo, el riñón de la producción triguera, escriben lo siguiente:

Conozco muchos agricultores pobres que compran hoy á 39 reales el mismo grano que vendieron tres meses hace á 32. En otro tiempo hubieran creído que perdían esos 7 reales de diferencia, y no los apearía de su asno toda la Chancillería de Valladolid. Hoy deben estar persuadidos de que los ganan por la regla de... los diputados.

Llueva mucho ó llueva poco, suba ó baje el trigo, los peces grandes se tragan siempre á los pequeños, y el rico vivirá siempre á costa del sudor del pobre, mientras no se decrete que los hombres hemos cumplido nuestro tiempo de servir en el mundo y venga á relevarnos una legión de ángeles y serafines.

Pomada antirreumática
IÑIGUEZ

La única en su clase que calma SIEMPRE toda clase de dolores reumáticos.

Depósito exclusivo para la venta en Logroño, Calle del Mercado núm. 25, Farmacia.

Por Real orden del ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que la plana mayor del regimiento reserva de Alicante se traslade á Alcoy, siendo de cuenta del Estado los gastos que este cambio de domicilio origine.

Las zonas y los regimientos de reserva deben residir, según el Real decreto del actual ministro, en el mismo punto, y á ser posible con preferencia en las capitales de provincia.

Hoy es ministro de Hacienda el diputado á Cortes por Alcoy, y claro está, regala esa unidad orgánica á su distrito, á pesar de las disposiciones anteriores.

Escuela libre de Comercio. Véase la 4.ª plana,

El coronel de infantería don Enrique Llorente y Ferrando, ha sido destinado al regimiento de Reserva de Logroño.

El acreditado Gabinete del señor González cada día se vé más concurrido por un sin número de clientes que le visitan para operarse, saliendo muy complacidos del resultado de las operaciones á que se han sometido ó los trabajos que han encargado.

Mayor, 58 y 60, y Sagasta. 23, Logroño.

Dice *El Economista Europeo*:

«No parece estar el gobierno español bien inspirado, cuando no aprovecha la «baja artificial» del cambio y los altos tipos que alcanza el 4 por 100 exterior para sanear su situación. Se explica no obstante semejante actitud: el gobierno coloca fácilmente sus «pagarés» mientras que el exterior toma el camino del extranjero; en realidad de verdad es un empréstito lo que se hace, pero un empréstito reembolsable á corto plazo, pero cuando se trate de hacer frente á los vencimientos vendrán las dificultades y los conflictos nuevamente. Parece imposible que un país de la importancia de España pueda consentir con «vivir al día» contando con el azar que hasta hoy le ha servido, pero que acabará por abandonarlo.»

TODOS SEÑALAN EN LA MISMA DIRECCIÓN

SIEMPRE que vemos que una veleta señala hacia el Este, inferimos que el viento sopla en aquella dirección. Y, sin embargo, podemos equivocarnos; porque la veleta puede estar oxidada é inmóvil, é indicarnos de éste modo lo que no es verdad. Pero cuando vemos que una docena de veletas señalan al mismo tiempo en la misma dirección, estamos seguros de que no puede haber equivocación. Durante los últimos meses, los periódicos han estado publicando muchos incidentes que, todos en sí, dan la misma enseñanza; y el hecho de que todos esos incidentes hayan ocurrido en distintas partes del país y se refieran á personas que no se conocen unas á otras, hace irrefutable la conclusión. Hoy vamos á presentar tres más de esos casos.

Miguel Geresuela vive en Calatayud y en Junio de 1891 se vió atacado de hidropesía y se puso tan grueso que quedó del todo imposibilitado. Consultó, entonces, á varios doctores que hicieron todo cuanto pudieron para curarle, pero que sólo lograron combatir la enfermedad por breves intervalos, y aun entonces hasta un reducido límite, pues casi siempre reaparecía inmediatamente y de una manera más alarmante. Evidentemente las medicinas suministradas por los doctores no eran las propias para contrarrestar el peligroso acrecentamiento de agua en los tejidos de su cuerpo.

Continuó en esta situación, imposibilitado y sin remedio, hasta el Septiembre siguiente, en que un amigo recomendó al paciente que probase el Jarabe Curativo de la Madre Seigol como un remedio que durante los últimos años había estado logrando notables curas en todas partes de Europa. El resultado se consigna en una carta del señor Ceresuela, fechada en 16 de Abril de 1893, en la que dice:

«Siguiendo el consejo de mi amigo, envié por el Jarabe á la Droguería de Mariano Alvira, aquí en Calatayud, y empecé á tomarlo según se me instruyó. Al poco tiempo los riñones y los intestinos empezaron á despertar de su inacción, el agua se fué por sus vías naturales, no se formó ya agua nueva, y mi malestar desapareció.—Ahora me hallo en robusta salud, y estoy apto para trabajar constantemente en la Fonda del Muro.

«(Firmado) Miguel Ceresuela.»

El señor don Rafael Pineda, carpintero, de número 21, Callijones, Málaga, dice:—«Sufría de una enfermedad del estómago; me faltaba el apetito, y no hacía más que tomar cualquier cantidad de alimento, y al momento me veía atacado de dolores en los costados y el pecho. Algunas veces sentía ganas de arrojar lo que había tomado. Me iba debilitando y hacía el trabajo con pena y dificultad; ninguna de las medicinas que tomaba me producía un buen efecto duradero. En este estado de tristeze y de abatimiento, leí acerca del Jarabe de la Madre Seigel; no podía yo decir si eran, ó nó realmente ciertas todas las curas que se le atribuían, pero yo no sabía ya lo que hacer conmigo, y me decidí á probar este remedio, de que tanto se hablaba. A la primera botella, experimenté ya un gran alivio, por lo cual continué su uso; y en la hora presente, gracias al Jarabe de la Madre Seigel, estoy completamente bien. Pero, ante todo, doy gracias á Dios, y le suplico á usted me perdone le moleste expresándole mi más sincera gratitud. De usted afectísimo.

«(Firmade) Rafael Pineda»

El Doctor D. Francisco Galvez Durán, de Padul, Provincia de Granada, con fecha 14 de Abril de 1893, escribe á los Propietarios del Jarabe de la Madre Seigel, lo siguiente:—«He tenido ocasión de emplear el Jarabe de la Madre Seigel en un caso desesperado de dispepsia, que se había resistido á todo otro tratamiento; y con sólo dos botellas de él obtuve una cura radical. La medicina de Vdes. es fácil de tomar, y produce excelentes resultados en las enfermedades para las cuales se la recomienda.—En honor de la verdad, tengo el gusto de hacer pública esta declaración.

«(Firmado) Francisco Galvez Durán»

A pesar del asombroso éxito del Jarabe de la Madre Seigel, y de sus manifiestas victorias en casos que por experimentados médicos se creían desesperados, no hay misterio de ninguna clase en cuanto al método por medio del cual las consigue. Está preparado bajo la base de que todas nuestras enfermedades comunes son debidas á la torpeza ó inflamación de los órganos digestivos, por medio del veneno engendrado en el estómago, y esparcido en el cuerpo por el curso de la sangre. Y los hechos comprueban lo verdadero de esta teoría. La hidropesía (de que el Jarabe de la Madre Seigel curó al Sr. Ceresuela) no es más que un síntoma de la dispepsia, y desaparece cuando esta se vá. Lo mismo sucede en cincuenta de esas enfermedades que siembran en todas partes el sufrimiento y la muerte. Curad la indigestión, y lo curareis todo; cuan fácil de escribir es esto; pero cuan difícil de ejecutarlo. Y sin embargo, éste remedio lo consigue, y así lo atestiguan, en todas las lenguas, un sinnúmero de pacientes.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y Expendedurías, de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales, frasquito 8 reales.

Telegramas

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS

Madrid, 21

En el Consejo de ministros se trató de los asuntos de Marruecos.

Aumenta el cólera en Constantinopla.

Acordóse que el general Martínez Campos asista á los funerales del archiduque Alberto.

Ha fallecido el senador señor Corguer (?)

NOTA. A la hora de cerrar nuestra edición, no hemos recibido los telegramas de hoy de nuestro corresponsal en Madrid.

ESPÁRRAGOS

de la renombrada fábrica de los **señores Trevijano é hijos,** **se venden á 0'50 peseta lata en los establecimientos de Ultramarinos de Rufino Pérez Ojolindo y Vda. de H. Arza.**

Modista Juana Obanos, se ha trasladado de la calle del Hospital Viejo á la Mayor, núm. 175, priucipal, donde ofrece su casa á sus parroquianos y al público.

Zafarrancho A causa de reforma en el local, se venden á precios reducidos gran número de objetos existentes en los almacenes de **Joaquín Redón. San Blas, 13.**

Vino de Pradejón, puro
á 14 reales cántara

Calle Mercado, frente á la Escuela de Artes y Oficios
Horas de venta de 9 á 2 y de 4 á 8.
Al por menor se vende al precio correspondiente.

Vino clarete. Este excelente vino de la cosecha de D. Antonio Ortiz, procedente de Alfaro, se vende al precio de 18 reales cántara y 30 céntimos litro en la calle del Mercado, frente á la escuela de Artes y Oficios.

Casa en venta.

Se cederá en buenas condiciones la casa núm. 1, de la calle de Barriocepo en esta ciudad. Consta de dos pisos y bajos muy amplios, con bodega. Para tratar dirigirse al mayordomo de los señores herederos de D. Felipe La Mata.

Maestra. Se necesita una para desempeñar una escuela cerca de esta capital por dos ó tres meses. En esta Administración informarán.

DON C. RUIZ
CIRUJANO DENTISTA

Dentaduras postizas por todos los sistemas. Orificaciones y empastes. Extracciones sin dolor empleando anestésicos infalibles.
Mercado, 47; principal, frente á la librería de la Sra. Viuda de Venancio de Pablo.

Aceite Se vende aceite superior de oliva trasegada á veinte pesetas los 16 litros 4 centilitros (cántara), en casa de doña Carmen Carreras, Soria, 1.

RIOJA MEDOC
DE RAFAEL P. GIL,
Docena de botellas 4 pesetas.
Correos viejos, 3.º

COLOR Y BRILLO
PARA EL SUELO
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO
DE D. RICARDO BUESA Y BLANCO
DE VITORIA
Se expende en el acreditado establecimiento de Rufino Perez (Ojolindo).
Unico depósito en esta provincia.

La señorita Natalia Carasusán, borda toda clase de labores con puntualidad y esmero. Se necesitan aprendizas. Sagasta, 11, cuarto piso.

Cesárea Galán, PLANCHADORA, ofrece sus servicios al público en la calle Mayor, núm. 37, piso 1.º, Logroño.

Casa Se vende una de nueva construcción de cuatro pisos y planta baja con habitaciones y patio. Razón Portalillos de la Villanueva. 20.

VINO puro navarro de Las Villas se vende á catorce reales cántara, calle del Puente, núm. 20, esquina á la Mayor.

CASA SE VENDE en buenas condiciones la casa núm. 42, calle Herrerías. Consta de dos pisos, traseras y cuadras; dirigirse a Pedro Sancho, Herrerías, 38.

LA ECONÓMICA
FABRICA DE JABONES
DE
FÉLIX VALLUERCA Y HERMANO (Logroño).
Calle de Soria, próximo á la casa de D. Carlos Amusco.
Jabón á 5'50 y 6 pesetas los 11'50 kilogramos (equivalentes á la arroba) en fábrica.
GARANTIA
Todas las barras llevan el sello de la casa y se devolverá el importe á los compradores de Logroño siempre que el género no sea de su agrado.

OCASIÓN
Berlina en venta
de la acreditada casa Labourdet, de Paris, de catorce mil reales por seis mil. Informarán en esta administración.

Molienda. Las personas que tengan que moler oliva y deseen hacerlo en el trujal de La Mata, pueden acudir cuanto antes, pues está próximo á cerrarse.

Fábrica de Tabacos de Logroño.

La Compañía Arrendataria de Tabacos, contrata en concurso público el suministro de la Hulla que pueda suministrar esta Fábrica durante el año corriente de 1895: el consumo probable ascenderá á 150 toneladas, el pliego de condiciones estará de manifiesto en las oficinas de la Fábrica de Tabacos, de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.

Las proposiciones se admitirán en las oficinas de la Fábrica de Tabacos hasta el día 10 de marzo de 1895, á las dos de la tarde.

Logroño, 19 de febrero de 1895.—El Administrador, *José Martínez Hebert.*

Piano Se vende ó alquila en buenas condiciones, Mercado, 152, tienda de muebles, frente al Ayuntamiento.

Biblioteca Pública Por dos pesetas al mes se deja á domicilio una bonita colección de obras.—Pídase el Catálogo en casa de
Cipriano García, Mercado, 140.

Juana Ochoa y Ortega enseña el corte y confecciona toda clase de prendas para señora y niños, en la calle de Caballería, núm. 3, 2.º, Logroño.

Pastos. Se arriendan los de la Rad, del señor de Lasuen, sita en jurisdicción de Varea.
A tratar con D. Rafaél Arias, en Logroño, calle del Mercado, número 2, tercero.

Estómago Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa QUIMICAMENTE PURO que es soluble y no irrita, y el del comercio esta adulterado con sustancias insalubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En esta capital: Droguería y farmacia de don Pablo Fernández, Plaza del Mercado.

BUENA OCASIÓN
EXPORTACIÓN DE VINOS

Se vende ó arrienda un almacén, y haciéndose cargo del material siguiente: dos tinas, bomba, básculas, pipas, si desean por sólo su valor; se cederá la clientela. Dirigirse á D. Julián Dastugue, en Haro

NODRIZAS

En Murillo de Río Leza, hay una con leche de seis meses que desea criar en su casa. Tiene buenos informes. Darán razon en esta Administración.

Hay una casada, de 25 años y once días de parida, es vascongada, desea criar tanto en su casa como en la del niño. Informarán Barriocepo, 44.

Una viuda sin hijos, de 23 años, con leche de seis meses, desea criar para casa de los padres de la criatura. Informarán San Agustín, 17.

EL SUBMARINO
SASTRERÍA Y CAMISERÍA DE
RAMÓN PONS
Gran novedad en corbatas desde 15 cénts. en adelante
Calle de Sagasta, número 4, Logroño.

Se vende una magnífica huerta, situada en un punto próximo de la población y muy propia para recreo; tiene casa, palomar, fuente, río que la atraviesa por el centro, y grandes comodidades.
Darán razón en la Platería de la Viuda de Gurrea.

ACADEMIA preparatoria para carreras militares.
CLASES PARTICULARES DE MATEMÁTICAS.
General Espartero, núm. 4, piso segundo

CARRETELA Se vende una casi nueva. Muro del Carmen, 2, principal.

OSTRAS Se reciben todos los días en el Círculo Logroñés.

Casa en sitio céntrico.
SE VENDE.—Informarán Villanueva, 20.

Instituto Higiénico de Logroño
Vacuna fresca todo el año

LA PARISIENNE

Tiene el gusto de ofrecer á las elegantes Sras. y señoritas las altas novedades en
SOMBREROS
para la presente temporada de invierno, así como también cascos, plumas, cintas, flores y toda clase de adornos para los mismos. Las grandes compras hechas recientemente en Paris, hacen que esta casa pueda ofrecer más novedad, mejor confección y precios económicos.
ANITA DE PABLO
PORTALES, 52, ENTRESUELO

Relojero Se componen relojes de toda clase con garantía de un año. 30 por 100 más barato que en las relojerías.—Calle S. Bartolomé, 12, primero, derecha.—EZEQUIEL BERMEJO.

ARBOLES FRUTALES

y hornamentales, rosales ingertos y francos y otras plantas de los viveros de los señores Campillo, en Daroca (Aragón). Catálogos y detalles, Alcalá, 52. 3.º, Madrid.

GRAN FABRICA
DE CAL-HIDRÁULICA
Saco de 6 arrobas, puesto en la Estación de Logroño á 12 reales; en la de Haro, á 10 reales.—**Género inmejorable.**—Los pedidos á D. VICENTE GANGUTIA, *Namáceres de la Oca.*

ARRIENDOS

Se arrienda en la calle de la Compañía, número 4, un tercer piso con agua y vistas á la plaza del Mercado, en la calle del Mercado, número 8, junto al estanco de San Agustín, una tienda y bohardilla, y en la calle Ruavieja, número 2, frente al puente de Piedra, un local propio para tienda. Informará don Benito Gómez, Administrador del Sr. Conde de Santa Bárbara, que habita en la huerta de dicho señor.

A los exportadores y cosecheros de vino.

Gran taller de tonelería de Juan Ladrón y Compañía, encargado de las acreditadas bodegas de los Srs. Ulargui é hijo. Logroño.
Se costruyen toda clase de envases, desde una á cuarenta cántaras inclusive. Especialidad en cuarterolas. Bocoyes para alcoholes. Madera del Norte de América. Precios reducidos.—RUAVIEJA, 43.

ABONOS POTÁSICOS
para Viñas, Árboles y Patatas.

El pretender curar toda clase de enfermedades con un mismo medicamento, sería tan absurdo como emplear un solo *abono* para fertilizar todas las plantas.

A los industriales ó fabricantes que ofrecen una SOLA marca de *abono mineral*, lo mismo para el cultivo de CEREALES que para las HORTALIZAS ó para la VID, á esos ya los tiene bien conocidos y juzgados la clase agricultora. Nosotros nos limitamos á envidiarles por haber hallado la panacea universal.

Tenemos *abonos* POTÁSICOS desde 7 pesetas el saco de 46 kilos hasta el precio que se desee, según la riqueza en materias fertilizantes.

PARA HORTALIZAS, ofrecemos ABONOS AZOADOS desde 6'25 pesetas, recomendando á nuestros favorecedores empleen las *marcas superiores.*

Para LA PIMIENTA, disponemos de otra clase especial AZOADA POTÁSICA que es de grandes resultados.

Para pedidos, informes y referencias, dirigirse á

ZORZANO, ORIVE Y COMPAÑÍA
Muro de Carmelitas, número 16, Logroño.

VINOS FINOS DE MESA
del Sr. Fernández Heredia
Almacén antiguo de Pedro Domínguez, 6 General Espartero, núm. 5

PRECIOS: Clarete «Picolo», cántara		7 pesetas,	cosecha de 1891
» »	12 botellas (casco á devolver)	4 »	» »
Tinto, cántara		6 »	cosecha de 1892
»	12 botellas (casco á devolver)	3'50 »	» »

Para más comodidad de los consumidores, se venden en botellas, á los mismos precios, en casa de la Viuda de H. Arza.

COLEGIO DE NIÑAS
BAJO LA DIRECCIÓN DE LAS
SEÑORITAS **MARTÍNEZ ZAPORTA**
LOGROÑO

Este Colegio se ha trasladado á la calle del Mercado, número 41, 2.º, (zapatería de D. Simeón Pérez).

EL MEJOR VINO DE MESA
RIOJA CENTRAL

Se vende en el acreditado establecimiento de RUFINO PEREZ (Ojolindo)
á los precios siguientes:
12 Botellas sin casco 4 pesetas. — Botella suelta sin casco, 35 céntimos.
NOTA. Los cascos serán abonados al llevarse el vino en este único depósito.

Alimento y Medicina

es la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es medicina, porque evita y **cura** la Tísis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad, Catarros y Resfriados, Raquitismo, &c.

Es alimento, porque **produce fuerzas y crea carnes.**

La Emulsión original, la que representa mas de veinte años de estudio y práctica, la favorita de los médicos, es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las farmacias y droguerías. Exíjase la legítima

Emulsión de Scott

REHÚSENSE LAS IMITACIONES.
Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Ministerio de Cultura 2005

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas
de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema

«VICTORIA»

de mi invención

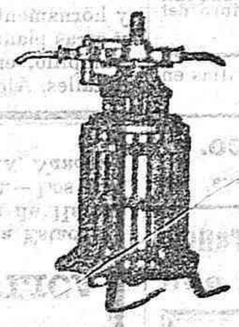

Rulos todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Railes, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Gran fábrica de

CAMAS Y JERGONES

de hierro

MOVIDA Á VAPOR

Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—*Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina á la de Soria, números 2, 4, 8, 10 y 12,* EN LOGROÑO

LINEA DE VAPORES «SERRA»
y Compañía de Navegación «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores-correos entre **Santander y la Isla de Cuba**

Alicia, de tls. 4.500	*Serra, de* 3.500	*Pedro, de* 5.000	*Guido, de* 5.500
Gracia, de 5.000	*Leonora, de* 4.500	*Ernesto de* 5.000	*Hugo, de* 4.500
Francisca, de 4.500	*Carolina, de* 3500	*Enrique, de* 4.500	*Federico, de* 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién.
Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	**Alava**	el 6 de febrero de 1895
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas y Gibara.	**Pedro**	el 13 de » »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	**Ernesto**	el 20 de » »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	**Vivina**	el 27 de » »

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195

NOTA. Se suplica á los señores embarcaderos comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.
Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar; Muelle; 5; Santander.

ESCUELA LIBRE DE COMERCIO

Queda abierta bajo la dirección de don Isaac Villamor, oficial del BANCO DE ESPAÑA, y don Dámaso Nanclares, Aspirante al mismo.

ESPLICARÁN LAS SIGUIENTES MATERIAS:

Cálculos mercantiles y operaciones de banca.—Teneduría de libros por partida doble.—Correspondencia Mercantil.—Código de Comercio.—Organización y operaciones del Banco de España.—Caligrafía.

Propónense los encargados de dicha Escuela:

Formar buenos *dependientes* de casas de comercio y banca.—Preparar de un modo *rápido* y *completo*, á los que deseen tomar parte en las *oposiciones* que tendrán lugar en el próximo junio para los destinos del mencionado Banco, en Madrid; y que los niños, desde la edad de 8 ó 9 años, tengan un centro donde, *sin gran dispendio*, puedan aprender además de la *escritura*, nociones de *Aritmética mercantil* y de *Teneduría de libros* (partida doble) y á redactar *cartas comerciales*.

Para honorarios, que serán muy módicos, horas de clase y demás, pueden entenderse con el señor Villamor.—Mayor, 120. 3.º (Travesía de Palacio). De 6 á 7 de la tarde.

Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & C.º, Liverpool, *Agentes generales,*

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la **Habana, Matanzas,** Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas; Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1895 Febrero, 20	Santanderino de 3.082 toneladas Capitán D. E. Luzárraga	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Marzo, 6	Gaditano de 2.749 toneladas. Capitán D. F. Ulibelarrea	Habana, Matanzas Sagua la Grande, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánemo, y 195 Cienfuegos.

Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.
Se suplica á los señores embarcadores comuniquen a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.
Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑÍA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER,

ó á su sub-agente D. BASILIO LOPEZ, calle de Soria, núm. 19.—LOGROÑO

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

¡Muebles! Angel del Hoyo Mercado, 20 Logroño

SERVICIOS DE LA C.ª TRASATLANTICA
DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz - Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos Norte y Sur del Pacífico.
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas. - Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 5 de enero de 1894, y de Manila cada cuatro jueves, á partir de enero de 1894.

Línea de Buenos Aires. - Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo. —Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escala en Las Palmas, pueros de la Costa Occidental de Africa y Golfo Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos —Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger. El vapor «Joaquín del Piélago», sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lúnes, miercoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Nota importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas los precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes paratodos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes dirigirse al representante en esta provincia

D. Rufino Mateo Agente de Negocios, Logroño.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

Compañía Colonial

TAPIOCA.—TÉS

77 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: MAYOR, 18 Y 20

MADRID

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(Véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacías

A LOS COMERCIANTES

Papel de Periódicos.—Se vende en la imprenta de «La Rioja» á 3'50 pesetas los once y medio kilógramos.

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales. á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: En Logroño, Farmacias de D. Patricio Gómez, San Blas, 9, y Dr Abad, Mercado, 110, pral.=Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

Establecimiento de Arboricultura y Floricultura de

Domingo Ruiz y Ruiz y Compañía

hijo y heredero de Felix Ruiz y Diez, de NALDA

Premiado en la exposición logroñesa él año 1880:

Ofrecen al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tiene en Nalda, (Provincia de Logroño.—Precios sumamente baratos.

Representantes en Logroño: señores Juliac y Amelivia, calle de la Compañía, número 10, quienes darán Catálogos y condiciones.—También se dán Catálogos en la Admón. de LA RIOJA.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—se remiten por correo á todas partes.

DOCTOR MORALES. Carretas, 39, Madrid. En Logroño, Farmacia de G. PIQUER.

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

reumatismo, neuralgia, gota, ciática, lumbago, contusiones torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, SENCILLO y EFICAZ. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.—De venta en todas las boticas y droguerías. Trade Mark Registred

St James Laboratori-Eastville.

IMPRENTA DE LA RIOJA

Juan Herce, Arboricultor

Premiado en la exposición de Barcelona

Ofrece al público sus grandes viveros de árboles frutales de las mejores clases conocidas. Gran variedad en perales de invierno y verano, y manzanos de id. id. á cincuenta céntimos uno: melocotoneros infinidad de clases á treinta y cinco centimos: ciruelos á veinticinco: albérchigos cincuenta: acerolos setenta y cinco: cerezos cincuenta céntimos. Acacias de bola á seis reales y bravas á peseta.=Se remiten catálogos á quien los pida JUAN HERCE, ALBELDA.

ANUNCIOS

DE

Funerales y Aniversarios

Se reciben para este periódico hasta las seis de la mañana, desde **tres pesetas** en adelante.

La Verdadera Económica

Sastrería Elegante de Ladislao Gómez

Se confeccionan trajes al precio de 30 y 40 reales.—Calle de San Blás, núm. 30, principal. (Antigua confitería de La Ceres).

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

Talleres de fundición y construcción fundados en 1851.

19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19

(Ensanche. Ronda de San Pablo) Barcelona.

Premiados con 24 Medallas de Oro, Plata, 3 Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.

Maquinaria é instalaciones completas, segun los últimos adelantos para

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.
Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor.
Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y motor.
Fábricas de harinas y sus anejos de molinería
Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.
Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc.
Esuecialidad en prensas hidráulicas de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.
La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, America y Extranjero.—Numerosas referencias.
Dirección para telegramas:

VALLS—CAMPO SAGRADO, BARCELONA

Telefono número 595.

Las Personas que conocen las

PILDORAS del Dr DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **enfermedades urinarias.** Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.=Se remiten por correo anticipando su valor.

Establecimiento de Arboricultura y Floricultura

DE

Domingo Viguera y Compañía

NALDA (Rioja)

Arboles frutales de la Quinta del Prado. Acerolos, cinco variodades; Albaricoques, veinte; Almendros, diez, Avelianos, cinco; Castaños de indias y Cerezos, veinte; Ciruelos, treinta, Melocotones, cincuenta; Membrillos, dos; Nísperos, dos, Nogales; cinco; Olivos, diez; Perales CIEN, Higueras, cuatro; Arboles frutales de paseo y adorno; Rosales ingertos; Vides de varias clases y Variedades en Setos.—PRECIOS REDUCIDOS.

Será muy conveniente que al hacer los pedidos, se exprese la forma de arbol que se prefiere, si tronco alto, pirámide, espaldera y enano, así como la clase de patrón sobre el que han de ingertarse, advirtiendo que no todas las clases que se anuncian cultivamos en todas las formas indicada, sino que á cada uno se le dá la forma más apropiada á su naturaleza y condición.

(c) Ministerio de Cultura 2005